

DERECHO MERCANTIL

GUÍA DOCENTE

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS A DISTANCIA
2024/2025

I. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Derecho Mercantil

TIPO: Básica

PERIODO DE IMPARTICIÓN: Segundo semestre

NÚMERO DE CRÉDITOS: 6 ECTS

IDIOMA EN EL QUE SE IMPARTE: Castellano

CALENDARIOS Y HORARIOS: Ver en la web y en el Campus Virtual

II. PROFESORADO

PERSONAL DOCENTE: Torre Sustaeta, María Victoria

CORREO ELECTRÓNICO: profesor_online@cedeu.es

CATEGORÍA: Doctora

TUTORÍAS: Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a

TIEMPO ESTIMADO DE RESPUESTA AL ALUMNO: 48 h (días lectivos) desde la recepción del correo electrónico

III. PRESENTACIÓN

El contenido de la asignatura pretende familiarizar al alumno con la estructura jurídico-privada subyacente al ejercicio de la actividad empresarial. A lo largo de la misma, el alumno podrá identificar el régimen jurídico al que quedan sometidos el empresario y su actividad, adquirir las herramientas interpretativas necesarias para comprender el valor que la regulación jurídica de las distintas realidades vinculadas a la empresa tiene para el desarrollo de esta misma.

A lo largo de la misma, el alumno podrá identificar el régimen jurídico al que quedan sometidos el empresario y su actividad, adquirir las herramientas interpretativas necesarias para comprender el valor que la regulación jurídica de las distintas realidades vinculadas a la empresa tiene para el desarrollo de esta misma.

IV. COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES

CI3 - Comunicación en lenguaje nativo: comprender y ser capaz de comunicarse, con corrección y en diferentes escenarios. Ser capaz de elaborar informes de asesoramiento y proyectos de Gestión empresarial (global o por áreas funcionales).

CI6 - Capacidad de Gestión de la información: analizar, buscar y discriminar información proveniente de fuentes diversas: ser capaz de identificar las fuentes de información económica relevante, obtener y seleccionar dicha información.

CP4 - Capacidad de Razonamiento crítico.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE7 – Derecho.

CP8 – Capacidad para aplicar conceptos básicos del Derecho.

V. ACTIVIDADES FORMATIVAS

TIPO	CONTENIDO	HORAS	PRES.
AF1. Trabajo autónomo del estudiante	Búsqueda, selección, análisis y comentario de doctrina, jurisprudencia y legislación. Lecturas recomendadas y otros	55	0%
AF2. Trabajos individuales o en grupo	Esta actividad consiste en la realización de diversos trabajos correspondientes a la asignatura. Los trabajos serán realizados de forma individual por defecto, salvo en el caso que el docente de la asignatura indique que se pueden realizar por parejas o grupos de más alumnos.	35	0%
AF3. Lectura y Comprensión de los contenidos de la asignatura facilitados a través de la plataforma virtual	En esta acción formativa el alumno desarrollará y estudiará los contenidos proporcionados en el aparatado del campus virtual de la asignatura. En dicho campus, el alumno podrá revisar el material provisto en formato documento, en formato vídeo y, en ocasiones, en formato de audio.	54	0%
AF4. Debate y Crítica constructiva a través de la plataforma	El debate y la crítica constructiva se realizarán acerca de aspectos de actualidad relacionados con la temática de la asignatura en la que se enclava esta actividad. El tema será propuesto por el profesor que actuará como moderador del debate fomentando la participación de los alumnos e incentivará la aparición de diferentes	2	0%

virtual.	perspectivas y puntos de vista orientando al conjunto de los alumnos hacia la participación y la crítica de las diferentes opiniones fundamentando los hechos en los conocimientos adquiridos con las clases.		
AF5. Tutorías académicas a través de la plataforma virtual.	Los alumnos se reunirán periódicamente a través de la plataforma virtual con el profesor para que éste pueda orientarles y guiarles en el proceso de adquisición de las competencias. El profesor tiene unos horarios preestablecidos de tutorías en los que estará a disposición del alumno que se comunique con él.	20	0%
AF6. Seminarios, cursos, jornadas, conferencias o congresos de carácter virtual	El alumno deberá asistir a jornadas, congresos, masterclass, charlas, mesas redondas o foros de forma presencial o de forma virtual.	10	0%
AF8. Prueba de evaluación presencial.	El alumno tendrá que asistir a la realización de la prueba de evaluación ordinaria o extraordinaria de la asignatura.	2	100%
AF9. Prueba de evaluación a través de la plataforma virtual.	La asignatura tendrá pruebas de evaluación en forma de cuestionarios de evaluación en cada uno de los temas.	2	0%
Todas las actividades cuya presencialidad sea del 100%, podrán ser realizadas de forma presencial o en remoto, según la evolución de la situación sanitaria.			

VI. METODOLOGÍAS DOCENTES

MD1. CLASES TEÓRICAS: Mediante clases magistrales se expondrán y explicarán los conocimientos básicos que deben adquirirse en las asignaturas, suscitando el debate y guiando el estudio de los mismos.

MD2. CLASES PRÁCTICAS: Desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los contenidos teóricos de cada materia.

MD3. TUTORÍAS: Intercambio de ideas y resolución de dudas con el profesor correspondiente sobre los contenidos de cada asignatura y la realización de los trabajos prácticos. Pueden realizarse también a través de los recursos online (p. ej. correo electrónico o chat).

VII. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Sistema de Evaluación	Revaluable en Extraordinaria	Actividad de evaluación	Ponderación	Nota mínima	Contenidos	Fecha
S3 Pruebas teórico-prácticas en las diversas modalidades posibles (escritas u orales, de desarrollo o tipo test)	Sí. De forma individual por actividad de evaluación siguiendo el mismo formato que en ordinaria.	Prueba escrita (en soporte informático), teórico - práctica	60%	5	Prueba escrita (en soporte informático), teórico - práctica de toda la asignatura	Convocatorias oficiales establecidas en el calendario académico
S4 Participación a distancia en las sesiones lectivas on line, en los foros, chats, blogs, y demás actividades virtuales	Sí. De forma individual por actividad de evaluación siguiendo el mismo formato que en ordinaria.	Resolución de Problemas individuales	20%	5	Ejercicio individual relacionado con los contenidos de la asignatura	A lo largo del curso o en el periodo establecido para la convocatoria extraordinaria (entrega mediante Aula Virtual)
	Sí. De forma individual por actividad de evaluación siguiendo el mismo formato que en ordinaria.	Actividades en formato de cuestionario. Evaluación continua a lo largo de la asignatura	20%	5	15 Cuestionarios de evaluación continua relacionados con toda la asignatura	A lo largo del curso o en el periodo establecido para la convocatoria extraordinaria (entrega mediante Aula Virtual)
Total			100%%			
Cálculo de la nota global						
La nota final o calificación global se calcula como la media ponderada de las notas de las actividades de evaluación, una vez se haya superado la nota mínima de las todas las actividades revaluables con nota mínima.						
Es necesario tener una calificación de 5 o superior en cada una de las actividades evaluables para poder superar la asignatura.						
Para superar la asignatura, la calificación global debe ser de 5 o superior (una vez se haya superado la nota mínima de todas las pruebas revaluables con nota mínima).						
Convocatoria extraordinaria						
En convocatoria extraordinaria serán reevaluables las actividades de evaluación de S3 y S4 en las que no se haya alcanzado la nota mínima (o no se hubieran presentado a ellas).						
La reevaluación de las actividades correspondientes a S3 y S4 y se realizarán en las fechas indicadas en el calendario académico para la convocatoria extraordinaria.						
Para superar la asignatura, la calificación global debe ser un 5 o superior (una vez se haya superado la nota mínima de las dos pruebas revaluables con nota mínima).						

VIII. TEMARIO

BLOQUE I.- EMPRESARIO Y EMPRESA

- Tema 1. Estatuto jurídico del empresario y de la empresa
- Tema 2. El Registro Mercantil
- Tema 3. La Propiedad Industrial
- Tema 4. Derecho de la competencia

BLOQUE II.- DERECHO DE SOCIEDADES

- Tema 5. Introducción al Derecho de sociedades
- Tema 6. Sociedades de capital. Concepto, notas fundamentales y clases
- Tema 7. Fundación de las sociedades de capital.
- Tema 8. Socios y acciones y participaciones.
- Tema 9. Órganos sociales
- Tema 10. Modificación de estatutos
- Tema 11. Disolución, liquidación y extinción.

BLOQUE III.- TÍTULOS VALORES

- Tema 12. Letra de cambio
- Tema 13. Pagaré. Cheque.

IV.- CONTRATACIÓN MERCANTIL y DERECHO CONCURSAL

- Tema 14. Introducción a la contratación
- Tema 15. Compraventa y contratos afines mercantil
- Tema 16. Contratos de comisión, agencia y distribución
- Tema 17. Contratos bancarios.
- Tema 18. Contrato de transporte.
- Tema 19. Contrato de seguro.
- Tema 20. El concurso de acreedores.

IX. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO, A. (2010). Apuntes de Derecho mercantil (11ª ed.). Aranzadi.

BROSETA PONT, M., & MARTÍNEZ SANZ, F. (2010). Manual de Derecho Mercantil I (17ª ed.). Tecnos.

BROSETA PONT, M., & MARTÍNEZ SANZ, F. (2017). Manual de Derecho Mercantil. Tecnos.

JIMÉNEZ SÁNCHEZ, G. J. (Coord.). (2015). Nociones de Derecho mercantil (5ª ed.). Marcial Pons.

MENÉNDEZ, A., & ROJO, A. (Dir.). (2016). Lecciones de Derecho Mercantil. Civitas.

SÁNCHEZ CALERO, F., & SÁNCHEZ CALERO, J. (2015). Principios de Derecho Mercantil. Aranzadi.

SÁNCHEZ CALERO, F. (2006). Principios de Derecho Mercantil. Tomo I. Thomson Reuters.

BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA

Cachón Blanco, J. E. (1997). Introducción al derecho privado. Civil y mercantil. Textos y documentos. Dykinson.

García Luengo, R. (2009). Código de Comercio y otras normas mercantiles (15ª ed.). Aranzadi.